

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía CONSFACAL S.A., celebrada el martes 20 de Abril del año 2017.

En la ciudad de Portoviejo hoy veinte de abril del año dos mil diecisiete a las 10H00A.M. en la oficinas de la Compañía CONSFACAL S.A., de la ciudad de Portoviejo, se reúne en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, con la concurrencia de los siguientes socios: Sr. Moreira Moreira Jairo Orley y la Sra. Loor Vera Maricely Katherine, los socios concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito de la Compañía, resuelven por unanimidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, sin convocatoria previa por ser una Junta Extraordinaria Universal, preside esta sesión la Sra. Loor Vera Maricely Katherine y actúa como secretario AD-HOC el Sr. Moreira Moreira Jairo Orley. Luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y dispone que se proceda a conocer el orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente
3. Informe del comisario
4. Lectura y Aprobación del Acta.

1). La Junta General de Accionistas una vez verificada que existe la existencia necesaria tanto legal como estatutaria, resuelve por unanimidad: instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. La Sra. Loor Vera Maricely Katherine manifiesta que es necesario proceder a la aprobación de los Balances correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2016, a conocer el informe del Gerente, el Informe del Comisario y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2016;
2. Aprobar el informe del Gerente.
3. Aprobar el informe del Comisario.
4. El ejercicio económico no arrojó pérdidas ni ganancias, por lo que no se realizó actividad económica alguna.

Por no haber otro asunto a ser tratado la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, concede un receso de una hora para la redacción del acta. 2). Reinstalada la sesión, el acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes a las doce del día.


Sra. Loor Vera Maricely Katherine
ACCIONISTA


Sr. Moreira Moreira Jairo Orley S
ACCIONISTA